

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
provincias, 3 meses . . . 5-25
ultramar, 6 meses . . . 25
extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Martes 1 de Agosto de 1882.

NUM. 2283

OBRAS NUEVAS
E. RODRIGUEZ SOLÍS
LA MUJER (4.ª edición).—LAS EX-
TRAVIADAS (cuadro del natural) 3.ª edic-
ción.—EVA. (2.ª edición).—PANORAM
LITERARIO (2.ª edición). Exitos extraordi-
narios. Dos Pesetas cada obra en las prin-
cipales librerías.

Singer-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales

EL PRINCIPIO DEL FIN

Ayer á las once de la mañana, según habíamos anunciado, se celebró la vista en primera instancia de la querrela entablada contra nuestro director por los veinticinco abogados que se abalanzaron al acto de la excomunión lanzada por el obispo Calvo y Valero.

Los hechos que han motivado esta querrela son tan conocidos públicamente, que nos creemos relevados de consignarlos una vez más. Solo debemos manifestar para mayor inteligencia de nuestros lectores, que la querrela fué entablada por supuestas injurias que, según los querrelantes, se les ha dirigido en un artículo que con el título de *A los abogados*, publicó LA VOZ MONTAÑESA el mes de Enero último; artículo del que los veinticinco abogados tienen embargo manifiesto aparezca como autor nuestro director, cuando ha sido escrito por el redactor de LA VOZ Sr. Brabo, quien así lo ha declarado y ratificado ante el señor juez de primera instancia.

Fué defensor de la parte querrellante el joven abogado D. José Zumelzu y Aja, y de tal modo cumplió su cometido, que el numerosísimo público que asistió al acto, tuvo necesidad de mirar repetidas veces la toga que aquel vestía, para no olvidar el respetable sitio en que se encontraba, pues en ocasiones los insultos, los improperios, las invectivas lanzadas por el Sr. Zumelzu hacían creer que el ayuntamiento había acordado trasladar la pescadería á la sala del Juzgado.

Dos horas empleó el señor Zumelzu en pronunciar su peroración, y, después de haber reflexionado maduramente, imposible nos ha parecido que en tan corto plazo haya podido decir tantas frases soeces, tantos groseros insultos dirigidos contra personas que tienen colocada en su lugar su dignidad.

No parecía sino que los documentos y notas del señor Zumelzu consultaba mientras estas perorando, eran un catálogo de insultos del que extraía el orador la inspiración y los que hemos de llamar argumentos.

Pero no es al señor Zumelzu á quien censuramos por los ataques dirigidos á mansalva desde los bancos de una toga, no; censuramos al señor Zumelzu que permitió aquellas intemperancias, aquellas desahogos que no tenían fuerza bastante para herir la seriedad del acto, y que, en la respetabilidad del lugar en que se profirió, no hemos de seguir paso á paso al señor Zumelzu en su descompuesta oración, porque en caso acaso inadvertidamente tendríamos que caer en las mismas faltas que él, y no le seguiremos además, porque no creemos digno de análisis el artículo que no siquiera lo es de ser escrito.

Empleó el señor Zumelzu dos horas en insultar al señor Coll y Puig, al señor Estrañi, al señor Bravo, á los cajistas de LA VOZ, y á todos los periodistas de la Montaña; en zaherir á los abogados que han figurado en la querrela; en recargar faltas gramaticales en nuestras columnas; en dar una lección de italiano, demostrando que sabe explicar como se escribe y compone un artículo, asegurando de paso que son los catalanes los que lo tiran; en dar lecciones de casaca, pronunciando, para probar su competencia, abrogar (anular) por arrogar (atribuir), entender por contentar y otras que no recordamos; en decir un sermón dedicado á la Purísima Concepción; en hacer la apología de la sociedad cuando que el solo valía más mucho más que las, en fin, diversas, inconexas, extemporáneas, ridículas y extrañas siempre al objeto del artículo *A los abogados*—existen injurias, y de las que el señor Coll y Puig es autor del mismo.

Y no crean, no, los que esto lean, que cegados por la pasión, exajeramos los hechos, pues las palabras del señor Zumelzu no tienen empuje ni vanidad suficientes para cegarnos; nos molestan, pe-

ro como molesta el ingrato zumbido de un abejorro.

Para demostrar cuanto venimos afirmando, y especialmente que el Sr. Juez no debió permitir al Sr. Zumelzu usar ciertas frases, indignas, lo repetimos, del lugar en que fueron pronunciadas basta consignar algunas de aquellas.

Dirigió á nuestro director Sr. Coll y Puig, cargos que sobre no referirse á hechos probados, eran ajenos á la querrela, y que demostraban un espíritu de hostilidad directa y personal, altamente impropio de quien se halla informando en estrados. Entre estos cargos el principal es que el Sr. Coll no ha ganado por oposición el destino que desempeña en la Diputación. Esto además de ser una falsedad, indica que el señor Zumelzu no conoce la legislación provincial.

La declaración que bajo juramento prestó nuestro compañero Sr. Brabo, manifestando ser autor del artículo *A los abogados*, fué calificada de *burda trama, de inicua falsedad*.

Dijo que nos las cajistas de LA VOZ fueron á declarar como van las reses al matadero, frase cuya cultura no es preciso alabar.

Manifestó, por medio de otro delicado giro de lenguaje, que la redacción de LA VOZ no sirve para limpiar la suela del zapato al último de los abogados querellantes.

¿Es esto serio? ¿es esto digno? ¿hay en todas esas frases alguna que merezca resonar en los ámbitos de un lugar donde se administra justicia? Contesten las personas imparciales, conteste el público sensato.

Nuestro defensor, más tarde, al referirse á este punto, dijo que si el señor Zumelzu hubiese osado dirigirse personalmente tales insultos, ó si en el sitio que él ocupaba estuviese sentado el señor Coll, la contestación habría sido arrojar este tintero á la cabeza del Sr. Zumelzu.

Se equivocó nuestro digno defensor el señor Colongues; la contestación habría sido una mano de azotes que es lo que se usa para los niños mal educados.

Al cabo de dos horas tan mal empleadas, dió fin á su—llamémosle discurso—el Sr. Zumelzu, pidiendo contra nuestro director la pena de cuatro años, siete meses y veintinueve días de destierro, 1350 pesetas de multa y las costas.

Empezó á hacer uso de la palabra en nuestra defensa el abogado D. Jesús Escobio, joven de 21 años que por primera vez iba á ejercer públicamente su noble profesión, y esta circunstancia unida á una repentina indisposición que á consecuencia de lo mucho que había trabajado ayer, acometió al Sr. Escobio, hicieron que este pidiese un aplazamiento, concedido el cual se fijó la hora de las cuatro de la tarde para continuar el acto.

A dicha hora la indisposición lejos de aminorarse, había desgraciadamente tomado mayores proporciones, por cuya causa el señor don Justo Colongues Klimt, en prueba de compañerismo se prestó á ocupar el puesto del señor Escobio.

Nada hemos de decir hoy acerca de la brillante oración con que el señor Colongues empezó á contestar á la parte contraria, poniendo de manifiesto el derecho que asistía á la prensa liberal santanderina para rechazar la excomunión y la adhesión de los abogados.

Mañana nos ocuparemos en la defensa, puesto que la vista fué nuevamente suspendida para las cuatro de la tarde de hoy, á causa de la horrible desgracia ocurrida en la calle de Juan de Herrera, á cuyo sitio tuvo precisión de acudir el señor Juez.

LOS EMBARGOS DE BARCELONA

Continúan los embargos en Barcelona apesar de lo que han dicho varios periódicos de que se habían suspendido en virtud de concesiones hechas por el Sr. Camacho.

No dudamos de que estas concesiones existan, pero como la fórmula que emplean los fusionistas para obtener lo que á los intereses de su partido conviene, es la de los conservadores ó sea que interin no varien de actitud los que consideran rebeldes, no se atorgarán aquellos, de aquí que los catalanes que saben por experiencia, que después de pagar, cambiarían por lo menos de aspecto los concesiones que hoy les prometen, exigen que estas se les otorguen primero, para no correr el riesgo de verse chasqueados más tarde como suelen darse casos muy repetidos.

Que el gobierno conceda importancia á los embargos de los industriales de Barcelona, esto no cabe duda, y en prueba de ello que un periódico de Madrid da cuenta en estas palabras del aparato de fuerza que se desplega para llevar á cabo cada uno de los embargos.

He aquí como se expresa:
«Según los datos de un diario barcelonés acerca del aparato de fuerza que allí se desplegó para embargar á un industrial, concurren 250 guardias civiles de á pié, 30 de á caballo, 50

agentes de policía, con uniforme, 30 de paisano, que llevan revolver y baston de estoque, otros 20, disfrazados, que cubren la carrera, 8 inspectores de orden público, 20 municipales, con uniforme, 10 de paisano y 22 empleados del ramo de Hacienda; total 460 personas que cobran, para embargar á un contribuyente.

¡Eche V. gente y más ruido!»
¡Eche V. hierro decimos nosotros!»
Y es posible que crean los fusionistas, que tributos que exigen tantos medios de fuerza para cobrarlos, no han de proporcionarles el más funesto y trascendental de los desprestigios!

Pues no lo duden, y si no el tiempo se encargará de demostrarlo.

Siga pues, el escándalo de los embargos, que el país sabrá hacer justicia y premiar cual se merece la conducta del ministerio, y en particular la del señor Camacho.

Ecos políticos

Hé aquí como tratan los periódicos católicos intransigentes al Sr. Menendez Pelayo, según un suelto que tomamos de *El Liberal*:

«La Unión ha enlazado opiniones nuestras á propósito de la *Historia de los heterodoxos españoles* con las de un periódico carlista, que se cifran y compendian en esta sustanciosa semblanza del desenfadado catedrático de la Universidad Central:

Es individuo de una mala compañía cómico-equilibrista, que pertenece á la escuela clásico-heterodora, y que llevando una biblioteca en la cabeza, como otros un sombrero, se suele olvidar de ponerse la biblioteca ó se la pone del revés.»

Non *c'est male*.
Y *El Siglo Futuro*, después de declarar que esas líneas no son suyas—como ha querido dar á entender *La Unión*—remacha el clavo con estas otras:

«... Desde que ha visto la luz el tomo III de la *Historia de los heterodoxos españoles*, *El Siglo Futuro* no ha dicho una palabra por cuenta propia del señor Menendez Pelayo.

Lo único que ha hecho que tenga relación con dicho señor, ha sido publicar en su *Revista Religiosa* y elogiar, como es justo, en el periódico, el magnífico trabajo en que el reverendo Padre Fita, volviendo por los fueros de la verdad y de las glorias católicas, ha refutado y deshecho documentalmente la errada y vulgar opinión de que el siglo XIV fué un siglo de decadencia y barbarie, sustentada por el señor don Vicente de la Fuente en su *Historia eclesiástica*, y por el señor Menendez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*»

Antes llamaban los absolutistas al señor Menendez el «asombroso joven.»
Por lo visto, van volviendo de su asombro...
Ya se cobrarán con creces todas las alabanzas que habían gastado en favor del que fué su Benjamín.»

¿Qué opina *La Verdad* acerca del juicio expuesto por los periódicos carlistas *La Unión* y *El Siglo Futuro*?
Hable el colega.

Según datos tomados de los presupuestos generales del Estado que publica nuestro estimado colega *La Vanguardia* resulta que el país está pagando las siguientes cantidades.

el presupuesto de la casa real.	39.200.000
Id. del clero.	168.873.060
Id. las clases pasivas.	389.150.820
Reales.	597.223.880

No dejan de ser curiosas las anteriores cifras, y entre ellas es muy digna de llamar la atención la de los 168.873.060 reales que cobra el clero, con la cual puede con más desahogo combatir á los liberales, y ser un obstáculo inmenso contra el desarrollo de los intereses morales y materiales del país.

El corresponsal que tiene un periódico en la Granja le escribe esto:
«Se baila sobre el verde césped al son de las bandurrias, y la señorita de Ahumada sorprendió con un cotillón en el que se repartieron preciosos juguetes de casa Scroupp. Eran de la partida el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gracia y Justicia y todos los diplomáticos.»

¡Perfectísimamente bien! Que bailen los diplomáticos y el presidente del Consejo y los ministros.
Y que se mueran de hambre los obreros en algunas provincias.

¿Lo ven ustedes? ¡Si no hay como los gobiernos monárquicos y la centralización para hacernos felices á los españoles!

La prensa liberal de Lisboa acentúa de día en día su oposición al rey de Portugal.

Un periódico de gran circulación *O Distrito de Vizeu* dirigi á D. Luis I el siguiente consejo respecto del proyectado viaje.
«Don Luis I viaja, e pode ser que deixe em Lisboa un throno vazio en un sceptro quebrado.»
Es lo probable.

Continúa la crisis en Francia.
Por más que las correspondencias aseguran que las probabilidades de constituir ministerio estan de parte de Mr. Jules Ferry, por el apoyo que la fracción de Mr. Gambetta le prestaría, es lo cierto que anoche no habia nada seguro cuando el telegrafo nos participa que continúa la crisis.

Es probable que hoy se termine y que la política dé una alianza con Inglaterra sea la que tenga su apoyo en el nuevo ministerio: veremos si en efecto así acontece.

Dice un periódico que los carlistas empiezan á agitarse en la frontera.
Eso es que tratarán de echarse al campo otra vez para llevar otra paliza.
¿Cómo les atrae el verde!

Cinco mil palomas han sido destinadas á Comillas—según leemos en un colega—para servir de blanco en el tiro de pichon.

Luego vendrá la sociedad protectora de los animales quejándose de que se permita el sacrificio de los caballos en las plazas de toros.
¿Como si las palomas no fueran tambien seres vivientes!

Fué tan injusta y tan inmotivada la medida que adoptó la Dirección Marítima de Bilbao, respecto á las procedencias de este puerto, que hasta la prensa de aquella villa censura enérgicamente tal determinación como no podía menos de suceder tratándose de periódicos ilustrados y dignos.

Nuestro querido colega y correligionario *Euskaldun Leguia*, después de dar cuenta de la actitud de la prensa de Santander en vista de la medida á que nos referimos y escribe lo siguiente:
«Nadie más celoso que nosotros de la higiene pública, pero nadie más celoso tambien de que no se atropellen intereses dignos de profunda consideración. Cierto es que en Santander ha predominado bastante la enfermedad variolosa, pero tenemos á la vista datos que demuestran que los progresos de dicha afección han decrecido considerablemente desde el mes de Abril hasta la fecha, no habiéndose presentado por fortuna la enfermedad con carácter epidémico.

Creemos, que las autoridades bilbaínas debieran haber procedido con detenimiento y consultado como previene la ley, á la dirección general de Sanidad. Es demasiado trascendental un acuerdo de esta clase para que pueda procederse á la lijera.»

Muy á la lijera han obrado efectivamente las autoridades bilbaínas en esta ocasión por que no solo ha decrecido la enfermedad variolosa como dice el colega, sino que los buques despachados en este puerto para Bilbao, y que al entrar en la ría tienen que izar bandera amarilla llevan la patente de salud *inmejorable*, como así es en efecto, de modo que se dá el caso anómalo y peregrino de que se hayan declarado sucias las procedencias de un puerto cuyo estado de salud es completamente satisfactorio.

Si esto no da derecho á pensar que tal modo de pensar obedece á móviles de rivalidad y de competencia, más que á otra cosa, dígalo nuestro querido colega *El Euskaldun-Leguia*, dígalo la circunstancia de no haberse alarmado los bilbaínos hasta ahora, precisamente en la estación balnearia, y dígalo por último la noticia, que no hemos querido creer, pero que algo significa de que hay algunos emisarios en Venta de Baños á la llegada de los trenes aconsejando á los viajeros que no vengán á Santander y que vayan á Bilban donde condiciones sanitarias son excelentes, mientras que aquí reina la epidemia variolosa.

Así, pues, las rivalidades, á que se refiere nuestro colega bilbaíno nos duelen sobre manera pero no somos los santanderinos los que las hemos provocado ni ahora ni nunca.

Parece ser el director de la Escuela de ingenieros de minas ha presentado su dimisión.

El motivo de ella ha sido el hecho de no haber sido analizada, por el cuerpo de ingenieros la caja diabólica remitida al señor Sagasta.

De modo que el petardo ha producido una víctima.

Y eso que dicen los periódicos que no tenia materias peligrosas.

¡Pues si las llega á tener y es de noche presenta la dimisión hasta el cardenal Moreno!

Varios periódicos han publicado las siguientes líneas de El Cronista:

«Hace ya tres ó cuatro días hablan algunos periódicos de cierta ofensa inferida dentro de una iglesia de la provincia de Santander, por un sacerdote, á la esposa de nuestro amigo don Francisco Romero Robledo.

No diremos acerca de este hecho, como á ello no nos obliguen las circunstancias, una sola palabra. Interpreta la altísima piedad de la virtuosa conorte de nuestro amigo, haremos lo que ella ha hecho ya, olvidar y perdonar.»

Bueno, pero que no vuelva á Solares por si acaso.

Al cura de Valdecilla no le conmueven esos rasgos de perdón y de olvido.

La volverá á insultar otra vez (si vuelve) y santas Pascuas.

El general Martínez Campos, ó mejor dicho, el periódico que le representa, dice que en Alcolea estuvo el derecho de la fuerza mientras que en Sagunto estuvo la fuerza del derecho.

Así se escribe la Historia!

En Sagunto estuvo lo que El Siglo dice que estuvo en Alcolea, y en Alcolea lo que dice que estuvo en Sagunto.

Es decir, media vuelta á la izquierda es lo mismo que media vuelta a la derecha, solo que es todo lo contrario.

El ayuntamiento de Calatayud, imitando al de Madrid, ha impuesto una contribución sobre los perros.

Y se hará extensiva la moda á todos los contribuyentes de España.

Ahora lo justo sería que ya que á los perros les hacen pagar contribución les concedieran también derecho electoral.

Si se les impone deberes porque no ha de concederseles derechos!

Conflicto grave para el gobierno llama El Día á la dimisión del gobernador, el delegado del Banco de España y los cinco concejales del ayuntamiento de Palma de Mallorca.

¡Vaya si es conflicto!

A cada uno de esos puestos le van á salir cuatrocientos aspirantes.

De modo que se va á divertir el señor Sagasta.

Carta de Madrid

30 de Julio de 1882.

Era de esperar que las disposiciones del señor Albareda promovieran juicios encontrados tan pronta vieran la luz pública en La Gaceta. Ha bastado en efecto, la real orden ó circular del otro día disponiendo la ejecución de obras en Andalucía al objeto de remediar la mucha miseria que afije á la clase obrera de aquella estensa cuanto importante zona para que algunos mostraran escrúpulos por la manera como se trata de efectuarlo. Es lo de siempre: cuando se ha dado una disposición que sea del gusto de todos?

Cisto que hay que cruzar el porvenir por la mayor miseria que pued: haber en el invierno. cierto es que otras comarcas son dignas de atencidas por lo mismo que se encuentran en situación análoga á la de Andalucía, y no lo es menos que las obras que se ejecutan por administración suelen ser poco de grandes granjerías. Pero hay que tener en cuenta que el hambre no admite espera; que los males no se remedian de una vez en todas partes, sino poco á poco y en la medida que lo consienta las fuerzas del Estado, y por último, que si las substas son proferribles, limitar tiempo y meditación, circunstancias ambas que no cuajan en la ocasión presente que lo son de premura y de ahogo.

De todas suertes, lo importante era que se ocurriera al remedio cuanto antes mejor, y á lo que se vé, el señor Albareda no se duerme con aplauso de los hombres para quienes son antes que todo los deberes de humanidad.

Muy discutibles son, bajo el punto de vista de las conveniencias del gobierno, por lo que á la política se refiere, otras disposiciones que ha tomado el ministro de Fomento. Me refiero á los consejeros de Instrucción Pública recientemente nombrados, pertenecientes todos ellos, menos uno, al partido republicano en las tres fracciones de Castelar, Martos y Salmeron. ¿Lo llevarán á bien los centralistas? No lo criticarán acerbamente los conservadores?

En cuanto á los primeros es indudable que lo tomarán como indicio de que el señor Albareda se leadea demasiado si es que de buena fé, quiere mantener la fusión existente. Pero ¿son esos sus propósitos? Aquí cuaja la duda con todo su séquito aterrador, y para estos es cuando conviene un anteojo de larga vista. Si, después de todo, lo que sucede, ha de suceder tarde ó temprano, convengamos en que la solución no es extraordinaria y convengamos también en que el ministro de Fomento merece plácemes por su liberalismo y por su franqueza. Así como así ¿no hace Alonso Martínez lo que quiere en su importante departamento? Luego ¿qué criticar que aquel le insiste en el suyo?

Por lo que hace á los conservadores, el castigo que van á sufrir en este punto le tienen merecido. Se hicieron los interesantes cuando lo de la cátedra de Teruel y dimitieron: pues ahora

se encuentran con que de aquel caldo se les va á dar taza y media. Cuidado, pues, con que se quejen si las cosas no van derechas: ellos tendrán la culpa por haber abandonado unos puestos que conservaban gracias á la no intransigencia del actual gabinete.

Supongo, sin embargo, que no les hará gran mella si tienen fé en la formación inmediata de la izquierda dinástica, que empujan decididamente los disidentes constitucionales. Si con fusión y todo, se ampara el Sr. Albareda de los republicanos ¿qué no sucederá de poder prescindir de los respetos que se deben á los centralistas?

De seguro que Castelar y Martos tallaban en toda la línea y entonces si que *lapes Deu*. Por fortuna para los no precipitados, los sucesos no van tan precipitados, los sucesos no van tan de prisa como se asegura, y hasta tengo para mí que el mismo duque de la Torre ha de mirarse mucho antes de consentir que su nombre figure como bandera de combate en frente de Sagasta. El duque está acostumbrado á no mover el buque sin mucho lastre, y, apartados los republicanos, es muy poco, digan lo que se quiera, el que le ofrece los amigos de Moret amalgamados con los disidentes. Habrá buenas intenciones, no lo dudo, pero ya sabe V. que el infierno está empedrado de ellos.

También parece que Alemania las tiene buenas respecto de España. Creo que se nos hace justicia, la cual ya es mucho; pero de esto á que se nos tenga en cuenta para salvar, de acuerdo con las grandes potencias, la neutralidad del canal de Suez, va todavía una gran distancia, que ojalá se salve fundándose á nuestro favor.

De todas suertes, la cuestión de Egipto presenta un nuevo cuanto importante aspecto.

Noticias

Hoy á las seis y media de la tarde tendrá lugar un concierto en el Casino del Sardinero.

He aquí el programa:

- PRIMERA PARTE
1.° Tutti in Maschera, overtura—Pedrotti.
2.° Avo-Maria—Schubert.—3.° Fantasia sobre motivos de Poliuto, (á petición).—Donizetti.

- SEGUNDA PARTE
4.° Juana de Arco, overtura—Verdi.—5.° Andante de la Sonata Pastoral—Beethoven.—5.° Marcha de las Antorchas núm. 2—Meyerbeer.

La empresa del Casino desea de complacer al distinguido público que constantemente asiste á sus conciertos, no ha vacilado en presentar á la distinguida niña Magó, de 6 años de edad, haciendo sorprendentes ejercicios sobre un alambre que se fijará á poca altura, cuyos ejercicios tendrán lugar en el intermedio de la 1.ª á la 2.ª parte; en la creencia que obtendrá el mismo éxito que en cuantos sitios ha sido presentada tan precoz artista.

El ayuntamiento acordó en sesión de ayer por 11 votos contra 9, tomar en arrendamiento la casa que está construyendo en Maliaño el señor Pardo, con destino á la instalación de la audiencia de esta capital.

Ayer se acordó por la comisión provincial y diputados residentes en la capital la distribución de fondos correspondiente al mes de Julio último.

Una ligera indisposición del revistero de toros nos priva de la reseña correspondiente á la corrida de novillos de anteayer.

Nosotros diremos que los toretes fueron regulares, que Saturnino Frutos despachó bien su segundo dándole una buena estocada y que Esteban Salazar fué el héroe de la fiesta, poniendo muy buenos pares de banderillas, matando dos toros con serenidad, valor y buenas aptitudes, mereciendo especial mención una estocada en la cruz que dió al cuarto novillo y obteniendo numerosos, justos y merecidos aplausos de la concurrencia.

Los demás... más vale que no hablemos.

Anteanoche en la Alameda trataron de robar el reloj á un individuo, pero habiéndose apercibido éste afortunadamente detuvo al *caco* el cual se apresuró á arrojar al suelo el objeto robado.

Ayer á las cinco y quince minutos de la tarde, la noticia de un horrible suceso se extendió rápidamente por la población, y grandes grupos de gente se dirigieron á la calle de Juan de Herrera, sobre cuyo pavimento yacían los cuerpos de tres hombres.

¿Qué había ocurrido? Un hecho que se repite con demasiada frecuencia.

Tres obreros que se ocupaban en pintar la cornisa del tejado de la fachada accesorias de la casa número 10 de la calle de Atarazanas habían caído desde aquella inmensa altura á la calle de Juan de Herrera.

Uno de los tabloncillos en que estaba colgado el andamio que sostenía á los obreros, cedió al peso que soportaba y se rompió.

Las consecuencias fueron funestimas. Uno de los obreros llamado Fermín Sierra que tendria unos veintiocho años de edad, quedó muerto en el acto.

Un hermano de este desgraciado, cuyo nom-

bre es Manuel, bajó asido á una cuerda hasta el segundo piso, desde donde cayó á la calle, ocasionándose varias lesiones graves. Es casado y tiene hijos.

El tercero llamado Francisco de la Verde y Mendoza, quedó á consecuencia del golpe con poquitas esperanzas de vida. Este infeliz es casado y tiene cinco hijos.

Tan terrible accidente llenó de consternación al vecindario.

Nosotros teniendo en cuenta la nunca desmentida caridad del pueblo santanderino, y las especiales circunstancias que concurren en este caso, recordando el luto y la aflicción de esos tres pobres hogares donde hay seres que lloran la desgracia que les ha arrebatado á la vez la persona querida y el medio de subsistencia, hemos decidido abrir una suscripción para socorrer á las víctimas del suceso que dejamos sucintamente reseñado.

Se abre, pues, la suscripción:

La redacción de LA VOZ MONTAÑESA... 100

La alcaldía tiene ordenado por medio de un bando, que los panaderos pongan en cada pieza de pan tres sellos, que indiquen su calidad, su peso y su precio.

Pero esta orden, que es muy buena porque merced á ella se evitan muchos abusos que antes sufría el vecindario, ha empezado á ser olvidada hasta por los mismos agentes encargados de su ejecución.

El domingo una mujer entró en una panadería de la Segunda Alameda á comprar un pan, y el vendedor la exigió mayor precio que el marcado en el sello, á lo cual se negó la compradora en uso de su perfecto derecho, y puso el suceso en conocimiento del agente municipal de servicio en aquel paseo.

Cualquiera creería que el agente, cumpliendo con su deber, haría obedecer al panadero las órdenes del alcalde, pero lejos de esto el agente dijo que el vendedor tenía razón, por lo que la compradora tuvo que marcharse sin el pan.

Recomendamos al señor alcalde la lectura de este suelto.

A propósito de no haberse prestado el señor Obispo ó su representación á facilitar aguas para el vecindario del abundante pozo que posee, debemos recordar que el antecesor al Sr. Calvo y Valero, que por cierto se negó á excomulgar á un periódico por más que á ello le incitaron varios sacerdotes, dirigió un atento oficio en el año de 1873 al entonces alcalde don Santiago Zaldivar poniendo á disposición del ayuntamiento las que tenía el citado pozo, agregando en la mencionada comunicación, que era preciso dar de beber al sediento.

¿Qué comparación entre el obispo que cumple su sagrado ministerio dando de beber al que tiene sed, y el que se niega á cumplir con el divino precepto evangélico que así lo manda.

Verdad es que la misma diferencia que se advierte entre uno y otro prelado respecto de la cesión de aguas, aparece también tratándose de la excomunión.

El antecesor obispo cedía generosamente las aguas de su pozo al ayuntamiento de la capital á la vez que se negaba á excomulgar un periódico republicano que entonces se publicaba.

Y el señor Calvo y Valero se ha prestado á excomulgar los periódicos liberales cometiendo una flagrante injusticia, pero no á ceder aguas del pozo que tiene en la huerta de su palacio, porque sin duda no se cree obligado á dar de beber al sediento.

Creemos que este proceder no necesita más comentario que el de repetir una vez más que cada día estamos mas satisfechos de que nos haya excomulgado el Sr. Calvo Valero.

El pago de asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, correspondientes al mes de Julio, dará principio en el depósito de bandera y embarque para Ultramar, establecido en esta población, desde hoy de diez á doce de la mañana hasta el día 7 del actual, en la forma siguiente:

- Día 1.—A. B. C.
2.—E. F. G.
3.—H. L. Ll.
4.—M. N. O.
5.—Q. R. S.
6.—T. U. Z.
7.—Incidencias.

El cura de Valdecilla, según noticias que nos han suministrado, dedicó el domingo último á los periodistas excomulgados un sermón del género que cultiva aquel pacientísimo padre de almas.

Agradeciendo, señor cura, y á lo mismo nos ofrecemos.

La fatal costumbre que tienen los muchachos de subirse á las traseras de los carruajes, estando éstos en marcha, ha producido ya una desgracia y producirá muchas más si las autoridades y los padres de familia no tratan de evitarlo.

Ayer un chico de 6 años que, al pasar por la calle de Daoiz y Velarde, intentó subir á la tra-

sera de un coche, metió una pierna por los huecos de una de las ruedas, ocasionándosele una fractura de la pierna derecha.

Fué curado de primera intención en la casa de socorros de la plaza de la Libertad.

La empresa del Casino del Sardinero, á excitación de varios habituales concurrentes al mismo, está practicando gestiones á fin de conseguir que la distinguida pianista señorita Pilar Gayé tome parte en alguno de los próximos conciertos. Mucho celebráramos que la empresa consiguiera sus deseos, y con nosotros gran número de personas que conocen los grandes méritos artísticos de la señorita Gayé.

Hé aquí la lista de pasajeros que ha conducido de la Habana á este puerto el vapor-correo Mendez Nuñez, que fondeó en esta bahía ayer á las tres de la tarde.

D. Fernando S. Astoll; José Porreza; Leocadio de la Quintana; Miguel R. Urvita; Andrés Felices y hermana; Andrés Fernández Madrid; Andrés López Gallego; Antonio Gayé y familia; Antonio Fragas; Antonio Gómez; Antonio Gómez; Antonio Rivera; Atanasio Linares; Benito Gultris; Bienvenido Cano; Bernardino Castañara; Bernardo Liano; Bernardo Suarez; Carlos D. Quintero; Carmen Menéndez; Cecilia Chinchon y familia; Concepción Trobat; Damian Aymerich; Demetrio Alvarez Dolores Gonzalez é hijo; Dolores Marrozo; Dolores Subiranes; Elisa Campuzano y familia; Emilia Diaz y familia; Enrique Montealegre; Esteban Pita y Lugo; Eugenio Arreco; Eusebio Sarrondegui; Evaristo Gutierrez; Félix Espósito; Fernando Morales; Francisco Alarcón; Francisco Alvarez; Francisco Borrero y familia; Francisco Careaga; Francisco Perez Alonzo; Francisco Perez Vazquez; Francisco Rodriguez; Gumersindo Arregui; Jesús Lopez y señora; Joaquín Ruiz; José Alonso; José A. Lopez; José A. de la Viña; José B. Fontela; José Cabeza y García; José Cifuentes; José Franceschs; José Campos; José M. García; Ignacio Fernandez; José Garrido; José Gomez Rodriguez; José Gomez Trueba; José Gonzalez; José Lopez; José Menendez; José Navas y familia; José Rodríguez; José de Yarto; Juan Berhout; Juan Borrero; Juana Gutierrez; Juan Herrera y familia; Juan Piñeira; Juan Roca y Oller; Juan Solana; Laureano Gonzalez; Lázaro Alvarez; Lucilio Bilbao y hermana; Lorenzo Zaragoza; Magdalena Diaz y familia; Manuel Calvo; Manuel G. Megias; Manuel Gonzalez; Manuel Horcado; Manuel Molero; Manuel Permy; Manuel Rodriguez; Manuel Valle; María del C. Ortiz; María del Pardo; Martín Alvas y familia; Martín Lopez; Mateo García; Mateo Lopez; Miguel Leamberrri; Nicolás Fernandez; Gregorio Perez; Pedro Bravo; Pedro Burrut; Pedro Honrado y familia; Plácido Santamarina; Primitiva Rivero; Rafael de Rafael y familia; Ramon Calvo; Ramon Marroque; Ramon Pomo; Rufino Martinez; Sabino Perez; Salvador Castiella; Simon Serrano y criado; Tomás Lopez; Ventura Lezana y hermano; Ventura Cucheta; Victoria Rojo; Vicente Ballester; Vicente Mateo; Víctor Lozano; Víctor Vigals; 15 individuos de Marina; 8 sargentos de ejército; 38 cabos y soldados, y 3 confinados cumplidos.—Total 230.

¿Qué es el Licor del Polo de Orive?

Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Once años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del Licor del Polo como único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo es hoy practicada exculpablemente hasta por las más modestas clases sociales; suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del Licor del Polo. La concepción de un producto con tales garantías y diplomático de tan alta consideración es de escaso interés á la sociedad; no obstante el curioso puede saber que el felpo de los canos la badiana del Japón, la coqueña andaluza, el tan americano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo mandados recolectar expreso por el autor del Licor del Polo, de virtudes dentíficas desconocidas por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna forman la base esencial del Licor del Polo, hallándose absolutamente exento de toda parte mineral y de toda sustancia cáutica, tóxica y narcótica.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31 (8-30 noche.)

Se está verificando un concurrencioso movimiento pidiendo la reorganización de nuestra marina de guerra.

Sigue la crisis del gabinete de París. Los ingleses intervendrán solos en Egipto. Los imperios del Norte parecen oponerse.

Madrid 1 (3-50 mañana.)

Meeting pidiendo reorganización de la marina de guerra, ha terminado á una hora muy avanzada.

Le presidió el señor Tormata Castañeda.

cual declaró que el objeto del meeting era una cuestión nacional agena á todo espíritu de partido, y censura la mala aplicación del presupuesto de Marina.

El Sr. Fiori pide fuerza para imponer derecho, y se lamenta del aislamiento en que yace España en todas las cuestiones internacionales desde 1868. Dice que van gastados desde entonces 110 millones y solo se ha construido la Sagunto.

El Sr. Figueroa asegura que en el ramo de Marina se han gastado 93 millones desde el año 1876 en material.

El Sr. Vivar encarece la necesidad de organizar la administración de los arsenales.

El general Beranger pide que imitemos á Italia.

El señor La Hoz excita el patriotismo del país para fomentar la marina.

El Sr. Salcedo propone los medios para allegar recursos con que formar escuadra.

Acuérdase constituir una junta y propagar la organización de las juntas locales en provincias, y excitar el patriotismo del país.

La junta convocará á reunión para Octubre.

Paris (30 tarde.)

El Sr. Grevy ha conferenciado hoy con los presidentes de la Cámara de diputados y el Senado acerca de la crisis.

Varios periódicos hacen congeturas sobre el ministerio que se formará. Cuanto se diga es aventurado y prematuro.

Toda la prensa reconoce que la situación es embrollada y de difícil solución.

La votación de ayer no significa en manera alguna la desaprobación de la intervención en Egipto.

No ha sido más que el resultado de una coalición para derrotar á un gabinete que no vivía más que de temporizaciones; pues tanto los partidarios como los enemigos de la intervención armada de Francia en Egipto votaron contra el ministerio.

Los periódicos que defienden al partido del señor Gambetta aconsejan al Sr. Grevy que encargue al señor Brisson la formación del gabinete, pero la creencia general es que dicho señor se negará á tomar el poder.

La crisis durará probablemente algunos dias.

Port Said 30.

Los buques de guerra franceses que se hallan en el canal de Suez han recibido la orden de abandonarle y de estacionarse en este puerto.

Variedades

Recuerdos de Liébana

CONTINUACIÓN

Acerquémonos á la prueba novena. Chócale grandemente al señor Llorente que Pelayo á quien aquí insiste con el título de «duque de la cantabria occidental», no tuviera bienes en Liébana, cosa increíble, sino lo viniera documentalmente á demostrar una escritura del año de 851 hecha por el rey Ordoño y su muger á varias iglesias y pueblos de Liebrna, «de lo que heredado del rey y á título de dote posejan los donantes, entre lo que está «Belenian ubi dominus faveo halitahit».

Lo que á nosotros nos choca es que cheque

al señor Llorente la pobreza de Pelayo cual por cierto no le saca la escritura o ción, que hubiera sido copiar testualmente conocer su índole y verdadero sentido, á otra que se dice existe en el cartulario expresa la fecha,—la Roderic abad del c de Santo Toribio arrendó vasallos y el Pelayo, secundusnt lexgótica continet. ¿C fundó este monasterio? ¿Ese lugar tiene ver con el famoso planum regis? ¿El Pelayo puede tomarse así al pié de la letra que si hay hilación entre estos tres hechos las pruebas anteriores resultan falsas y cotorias, y sino le hay «el lugar de Pelayo quiere decir nada para demostrar que Pelayo tuvo bienes en Liébana.

El nombre de Pelayo fué muy común tiempo de los godos, como ahora el de Juan, sirviendo tambien de apellido, Liébana está generalizado según también señor Llorente nos manifiesta lo cual quiere decir menos, no comprendiéndose tal lugar pertenecía al patrimonio de Pelayo Rey, pasase á poder del convento, porque contra gótica ley: la prueba de que se trata es pura y sencilla.

Ya indicamos más atrás el dominio inminente de los Reyes en el territorio de la monarquía que se trata. Según él hacian donaciones y cesiones de carácter, hereditario á individuos de familia principalmente á las hembras, deud vasallos, de terrenos y derechos señoriales. esta clase podrá ser lo donado á las iglesias adquirido á título de dote, y podrá ser también que Favila habitase, ó sea estuviese temporalmente en Bolonia durante alguna cacería, á cuyo ejercicio era sumamente aficionado habiendo perecido en él en el monte Oliso cerca de Can gas. Pero el halitahit, no significa que allí residiese ó tuviera corte, que en tal caso otros indicios quedarían sobre todo de edificio ó palacio propio, como quedó su residencia y corte constante y única de San Pedro de Villanueva.

Advirtiendo sin duda el Sr. Llorente la debilidad é ineficacia de esas dos pruebas documentales pasa por sobre ellas como por sobre ascuas sin hacer ninguna deducción, ni siquiera aquella de que luego Pelayo era lebaniego; y nosotros por tanto hacemos gracia de otras muchas consideraciones que se nos ocurren en obsequio á la brevedad.

Y vá de escrituras.

Se trata en la prueba diez de que un poderoso llamado Aurelio concedió en 15 de Mayo de 852 al monasterio de San Salvador de Belenia algunos bienes que tenia en Beares y en Carabaño cerca del Planum regis, ó campo que perteneció á Favila. ¿A cuál de los dos Favilas, á Favila abuelo ó á Favila nieto? Si fué al primero tenemos que ese Planum no ha sido aquel en que se proclamó rey á Pelayo. Y si perteneció al segundo el buen Planum regis nada probaria para legitimar el nacimiento y descendencia lebaniega del héroe.

326

¡CABEZAS HERMOSAS.—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo.

Aun un lustroso bigote ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos más exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza cuando existe, y obtener-

La próxima... nilla, c... miento, en les cu... ganados el año de... tisfactorios el punto m... provincia. La corta a... hay desde la gran ventaja concurrir á la... Los ganados aprovechar dur común aprove... compone este p... Espinilla 20... Gutierrez.

Guia de foras

EMPRESA DE COCHES

- Puntos de... 1. Plaza de... 2. Id... 3. Id...

121

¿Quisiera un porvenir? No! Su generosidad me lo hace creer así y espero que tan pronto como lea esta carta, que le escribo con el alma acojonada, vendrá á ocupar su sitio delante del piano.

«Hágalo Vd. al menos por mi pobre C...» pues se lo ruega con los ojos llenos de lágrimas y entusiasta amigo

Orive?... satisfactoria... consecutivos para cálcul... uelas y co... mientos de... ole, cual es... Polo como... illantemen... La higiene... poco há y ta... del indivi... hasta por... oso de... lo. La con... y diplom... is á la soc... l felitre... luza, el... de dist... ofeso pa... nocidas... us primo... fantos... el Lic... oda parte... y narcó...

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Barcelona	los días 4 y 25	DE CADA MES.
Valencia	5	
Málaga	7 y 27	
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también en VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guandilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperten y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba mencionados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, 4 pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO
SANTANDER

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Agosto
Darán más detalles en Santander sus consignatarios: los Sres. Auzel y Pérez y Compañía, Muelle, 36.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6rs. caja en las principales farmacias. En Santander, J. de la Vega y T. Bezanilla.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

LOUVRE
SIL Y NACARINO

San Francisco 231
reda su extensión, y
en ropa

122
V... Vamos, vamos a ver a mi madre.
—Señorita, observó Dolores: oiga V. un buen consejo que voy a atreverme a darle: no envíe a nadie, porque con firme voluntad, fe en la esperanza en Dios, conseguirá V. cumplir su deseo.
—Lograré tocar el piano con...